



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 7027/2026, mediante el cual se solicita la ratificación de la Directora e integrantes de la Comisión de Carreras de Farmacia y Tecnicatura Universitaria en Esterilización, hasta la finalización de los correspondientes procesos de acreditación, y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del trabajo académico, técnico y de gestión que la Comisión de Carreras de Farmacia y Tecnicatura Universitaria en Esterilización lleva adelante, a fin de asegurar coherencia en los criterios, el seguimiento de las acciones y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

Que la propuesta de integración de la Comisión de Carrera ha sido elevada por la correspondiente Dirección del Departamento de Farmacia.

Que se ha dado cumplimiento a las pautas establecidas por la OCD N° 18/13, en la que se determinan la constitución, atribuciones y funciones de las Comisiones de Carrera.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24 de abril del corriente año, constituido en Comisión, ratifica a la Directora e integrantes de la Comisión de Carreras de Farmacia y Tecnicatura Universitaria en Esterilización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la nómina de integrantes de la Comisión de Carreras de Farmacia y Tecnicatura Universitaria en Esterilización, de acuerdo con el siguiente detalle:

Directora:

- Dra. Evelina QUIROGA (DU N° 20828645)

Vice Directora:

- Dra. Valeria Andrea CIANCHINO (DU N° 20665607)



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Integrantes:

- Dra. María Gimena ACOSTA (DU N° 28800321)
- Farm. Camila Wadia ADARVEZ FERESIN (DU N° 33757681)
- Dra. Adriana Deolinda GARRO (DU N° 27932557)
- Dra. Cecilia Mariel HENESTROSA (DU N° 17466133)
- Dr. Sebastián ROJAS (DU N° 33539303)
- Dra. Lorena Luján SOMBRA (DU N° 24681109)
- Dr. Mauricio Roberto TEVES (DU N° 21950561)
- Dr. Rodrigo David TOSSO (DU N° 31192802)
- Dra. Adriana Soledad VEGA OROZCO (DU N° 25166042)
- Dra. Ana Laura VICARIO (DU N° 35672357)

Integrantes graduados:

- Farm. Erick Mauricio FARÍAS ALTAMIRANO (DU N° 38439381)
- Farm. Juan Martín SANTILLÁN (DU N° 36753920)

ARTÍCULO 2°. - Establecer que el/la Director/a de la carrera, en su carácter de responsable de la gestión académica de la misma, dispondrá de una dedicación de diez (10) horas semanales para el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

## Hoja de firmas